

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

Adjudica Materiales para Instalación  
de agua potable y alcantarillado.-

Huépil, 29 de Septiembre del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1502/2009/

**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición 3286-138-L109 "Materiales para Instalación de agua potable y alcantarillado" .-
- 5) La solicitud de compra N° 332 , emanada del Departamento Social donde solicita materiales para caso social Rodolfo Novoa Quevedo.-
- 6) La necesidad de adquirir materiales para ayuda social consistente en instalación de agua potable y alcantarillado .-

**DECRETO**

- a) Adjudíquese los materiales indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 134.722.- ( ciento treinta y cuatro mil setecientos veintidós pesos ), mas IVA al Proveedor **S. NAZAL S.A.** , Rut [REDACTED] domiciliado en calle [REDACTED] por ser la oferta que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo [REDACTED] "ASISTENCIA SOCIAL" del presupuesto municipal vigente.
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE

  
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LUIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE ( S )

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr
- 